

ACTA N° 01

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE ENERO DEL GOBIERNO PARROQUIAL GENERAL FARFÁN.

En el auditorio de sesiones del Gobierno Parroquial Rural de General Farfán, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios, basado en el art. 60 literal c, artículo 368 del COOTAD se ha procedido a convocar a los señores Vocales: Juan Morales, Olga Pinargote, Jesús Placencia y Yolanda Salórzano para el día de hoy 14 de enero del 2019, a la primera "sesión ordinaria del mes de enero" presidida por el Sr. Ramón Cobena presidente del GADPR6F y se desarrolló con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum Reglamentario
2. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobena: Presidente del Gobierno Parroquial.
3. Lectura y aprobación del Acta n° 22 de la sesión ordinaria del 28 de diciembre del 2018.
4. Aprobación del 4to. trimestre de los estados financieros del año 2018.
5. Liquidación y resolución de la liquidación presupuestaria año 2018.
6. Asuntos Varios.
7. Resolución
8. Clausura.

Puesto a consideración el orden del día a los señores vocales aprueban el orden y sin considerar ningún otro punto a tratar en esta reunión.

DESARROLLO.

I. Quórum Reglamentario y registro de asistencia.

✓ La Sra. secretaria realiza el debido registro de asistencia constatando la presencia del señor presidente y los señores vocales: Sra. Olga Pinargote, Sr. Juan Morales, Sra. Yolanda Salórzano y el Sr. Jesús Placencia.

II. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobena Presidente del Gobierno Parroquial.

- ✓ El Sr. Ramón Cobena da un cordial Saludo a los señores vocales, secretaria, y felicita a todos quienes conformamos este gobierno y manifiesta que sigamos trabajando como lo hemos realizado hasta ahora y una vez aprobado el orden del día tal como se ha dado lectura a los puntos expuestos del orden del día los analicemos de la mejor manera, con estas palabras da por instalada la sesión siendo las 9:30 minutos.

III. Lectura y aprobación del Acta No 22 del 28 de diciembre del 2018.

- ✓ Toma la palabra el señor presidente y solicita a la secretaria proceda a dar lectura del acta anterior del día 28 de diciembre del 2018.
- ✓ Seguidamente la secretaria haciendo uso de la palabra da lectura del acta solicitada y una vez dada lectura es puesta a consideración de los señores vocales.
- ✓ Toma la palabra el señor Juan Morales y manifiesta que está de acuerdo con lo redactado en el acta, y de la misma manera Sra. Yolanda Solórzano también está de acuerdo, con el acta redactada aprobación que tiene el respaldo de la Sra. Olga Pinangote con estas intervenciones el señor presidente y los señores vocales dan por aprobada el acta No 22 del día 28 de diciembre del 2018.

IV. Aprobación del 4^{to} trimestre de los estados financieros del año 2018.

- ✓ Toma la palabra el señor Presidente y solicita a la Ing. Ana Jama proceda a presentar mediante power point el Pac vs Cedula de gastos hasta el 31 de diciembre del presente año 2018, toma la palabra la Ing. Ana Jama y hace conocer lo siguiente codificado, devengado y por devengar mismos que se detallan en cuanto es el gasto corriente y gasto de inversión.

CODIFICADO	DEVENGADO	POR DEVENGAR
951667,86	557302,7	394365,16

- ✓ Una vez escuchada la intervención se pone a consideración de los señores vocales.

- ✓ El Sr. Iván Mondes manifiesta que todo lo que se nos ha presentado tenemos constancia que se lo ha realizado tal como quedo planificado.
- ✓ Sra. Olga Pinargote manifiesta que yo he ingresado a ejercer mi labor como vocal hace algunos días pero considero que con lo explicado y con el trabajo que han realizado conjuntamente todos los vocales se haiga contratado y ejecutado de acuerdo a la planificación y considero que lo realizado esta bien.
- ✓ El Sr. Jesús Placencia manifiesta que es una normativa que se nos haga conocer sobre este informe financiero y de acuerdo al PAE y los gastos el informe esta claro y más bien felicitarle por el trabajo que realiza la contadora y estamos conscientes de todo lo que se nos ha explicado se ha detallado en la explicación.

V. Liquidación y resolución presupuestaria año 2018

- ✓ Toma la palabra el señor presidente y solicita a la Ing. Ana Jama proceda a presentar mediante power point la liquidación presupuestaria del año 2018.
- ✓ La Ing. Contadora hace conocer que el saldo de los ingresos del Banco Central del Ecuador quedo con un valor de 28224.95 centavos de los cuales hay cuentas por pagar las mismas que se detallan a continuación:

PARTIDA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
370101	Saldo en Caja y Banco al 31/12/2018	282.247,95	
	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión con el BDE para la Construcción de aceras y bordillos en la Cabecera Parroquial y el Recinto San Miguel vía principal de la Parroquia Rural General Farfán, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios	88.090,48	
380101	Anticipo por recuperar por la Construcción de la Bateria Sanitaria ubicada en el Puente Internacional	9.011,07	
380101	Anticipo por recuperar de la Construcción del Centro de Integración Social ubicada en el Recinto Bellavista	17.682,33	
380101	Anticipo por recuperar de la Construcción del Graderío en el Recinto Nuevo Mundo	7.215,52	
380101	Anticipo por recuperar al Servicio de Rentas internas años anteriores	12,60	
	Anticipo por recuperar a Proveedores	77,07	
970101	Cuenta por pagar al IESS		1.889,66
970101	Cuenta por padgar al SRJ		2.697,88
970101	Cuentas por pagar a la Conagopare Nacional 1%		354,58
970101	Cuentas por pagara a la Conagopare Provincial 2%		709,17
750104	Construcción de aceras y bordillos en la Cabecera Parroquial y el Recinto San Miguel vía principal de la Parroquia Rural General Farfán, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios		99.679,94

750107	Construcción del Centro de Integración Social ubicada en el Recinto Bellavista		39.608,42
750107	Construcción de la Bateria Sanitaria ubicada en el Puente Intemacional		20.184,79
750107	Construcción del Graderío en el Recinto Nuevo Mundo		16.162,76
750107	Construcción de la Primera Etapa del Gobierno Parroquia, ubicado en el Barrio Bellavista, Perteneciente a la Parroquia de General Farfán, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios		201.599,19
2120301	Fondos de Terceros		17,94
	Pago de haberes al Sr. Jose Ordoñez (Sueldo de Diciembre 2018, Décimo 4 sueldo y Décimo 3 S, fondos de Reserva de Sep, Oct, Nov y Dic 2018)		879,98
530104	Pago de la energia de luz del centro de Integración Social del mes de Noviembre 2018		46,69
730204	Impresión y reproducción del servicio de grabación de video sobre la gestión realizada y ejecutada durante el año 2018		448,00
730811	Compra de zinc de 3.60 por 0.20 para ayuda social		135,20
530813	Repuestos y accesorios		119,50
530422	Mantenimiento de vehículo		296,16
731408	Compra de Liras y Bombos para el colegio Rafael Rodriguez Palacios en base al proyecto		3.808,00
730814	Alquiler de maquinaria agricola para mecanización del suelo en el sector productivo		3.000,00
730811	Adquisición de materiales para el adecentamiento de ceramica para aula de la Esc. Vasco Nuñez de Balboa		2.000,00
730613	Servicio de profesionales para la Implementación de la Política Pública de "Fortalecimiento Familiar" en la parroquia General Farfan		1.680,00
730299	Asignación a distribuir		9.019,16
		404.337,02	404.337,02

✓ Una vez escuchada la explicación el señor presidente pone a consideración a los señores vocales.

✓ El señor Iván Morales manifiesta que esta claro el informe y lo da por conocido de igual manera los señores vocales Olga Pinargote, Jesús Placencia y Yolanda Solorzano y el señor presidente de manera unanime lo dan por aprobado.

VI. Asuntos Varios.

✓ Toma la palabra el señor presidente y hace conocer que mediante el conee nos han emitido un documento haciendo conocer que el gobierno Parroquial está adeudando el valor de 13.969.40 en cuanto a pago de predios y los que no han realizado escrituras y que

como es de conocimiento de ustedes existe aprobado un recurso del banco de desarrollo para la construcción de aceras y bordillos en el proyecto San Miguel y una calle en el Barrio Bellavista y a 9 de Octubre uno de los requisitos son certificado por mejorara y línea de fábrica. para empezar el Municipio tiene que extender un permiso de línea de fábrica pero al momento de solicitarlo se nos hace conocer que no se nos entregara dicho permiso hasta que pongamos al día con la cancelación total de esta deuda, por lo que pongo a consideración de ustedes compañeros y buscar la solución.

✓ El Sr. Juan Morales manifiesta que cada barrio debe hacer conocer a sus socios de la deudas pendientes y notificar al Municipio asuma su responsabilidad o sancionar al dueño del predio y no al gobierno Parroquial.

✓ Toma la palabra la Sra. Yolanda Solorzano y manifiesta que se notifique a cada uno de los presidentes de los barrios para hacer conocer lo que está pasando pero el Municipio debería pasarnos con nombres y apellidos de cada uno de los que deben para notificarles, por lo que se solicita se le haga llegar el listado enviado por el Municipio para revisar y notificarles ya que en el Barrio no son muchos los que están con este inconveniente.

✓ El señor presidente manifiesta que él se va acercar al Municipio de Lago Agrio para tratar este tema con el Director de avalúos y buscar una solución y dependiendo de la respuesta ya les estare informando caso contrario nos veremos en la necesidad de presionar al Municipio se nos libere de estos solares y asumir solo los que son del Gobierno Parroquial y no se detenga el tramite con el banco de desarrollo.

IX. Resoluciones

Los señores vocales, Sr. Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Farfán, en el acto N° 001 Ordinaria a los 14 días del mes de enero del 2019, basado en el COOTAD, TITULO 1, Principios generales, Art 8 facultad normativa de los Gobiernos Parroquiales Rurales en sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que le fueren delegadas los Gobiernos autónomos descentralizados Parroquiales rurales tienen la capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo.

p. N° 04. Los señores vocales, Sra. Olga Pinargote, Sr. Juan Morales, Sra. Yolanda Solórzano, Sr. Jesús Placencia y el señor Presidente de manera unanime aprueban el PAC y la CEBUA DE GASTOS basado en el informe realizado por la Ing. Contadora en cuanto es los estados financieros del 4to trimestre año 2018.

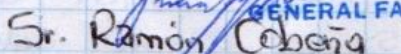
r.p. N° 05 Los señores vocales, Sra. Olga Pinargote, Sr. Juan Morales, Sra. Yolanda Solórzano, Sr. Jesús Placencia y el señor presidente de manera unanime aprueban el informe de la Ing. Contadora en cuanto a la liquidación presupuestaria del año 2018.


X Clausura.

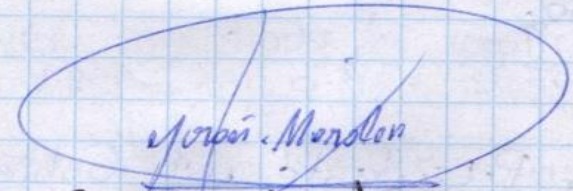
El Sr. Ramón Cobena agradece por la presencia de los señores vocales y que una vez que se ha realizado el análisis de estos puntos del orden del día se se debe considerar en este orden y con estas palabras deja por clausurada la sesión siendo las 11:15 minutos.


y para constancia firman los señores vocales y el Sr. Presidente.


G.A.D. PARROQUIAL RURAL
GADPRF "GENERAL FANFAN"
Creada el 30 de Abril de 1969 / Registro Oficial No. 16
PRESIDENTE
GENERAL FANFAN - SUCUMBIOS - ECUADOR

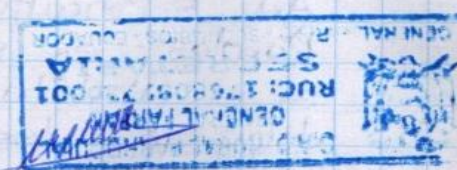

Sr. Ramón Cobena
PRESIDENTE GADPRGF


Sra. Olga Pinargote
VOCAL GADPRGF


Sr. Juan Morales
VOCAL GADPRGF


Sra. Yolanda Solórzano
VOCAL GADPRGF


Sr. Jesús Placencia
VOCAL GADPRGF


Srta. Alexandra Castillo
SECRETARIA GADPRGF

